



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

EDICTO  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha diez de enero del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00219/2023, promovido por la LIC. MIRIAM MONTOYA VILLA en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de JUAN SANTOS AMAYA MARTINEZ, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

LOTE NÚMERO 17, DE LA MANZANA 81, UBICADO EN LA CALLE FLOR DE ROSAL CON EL NÚMERO OFICIAL 132 DEL FRACCIONAMIENTO SAN VALENTIN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN EL ESTADO, BAJO LA SECCIÓN PRIMERA, NÚMERO 3772, LEGAJO 2-076 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2008, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. ACTUALMENTE BAJO LOS DATOS DE LA FINCA NÚMERO 270167 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DIA (09) NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$401,000.00 (CUATROCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada, y que es por la cantidad de \$267,333.33 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.). -

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

A T E N T A M E N T E

CD. REYNOSA, TAM., A 28 de enero de 2025.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

L'RGGB / L'SLV / L'MOF

**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000028484009

Archivo Firmado: 164\_EDICTO\_EX\_00219-2023\_740\_28-01-2025\_10-26-20.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000020510	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2025-01-28T22:04:15Z / 2025-01-28T16:04:15-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	80 62 46 c2 41 e2 57 48 68 1c b3 5a ef 24 69 b0 7a 37 d8 a3 69 71 c8 ca f2 65 69 62 e6 8e 1a bf 0a 9f 98 c3 e4 a7 45 2c bd b4 52 48 69 c2 54 47 b4 95 cc 22 e2 06 1c bd 3d 30 aa 70 7b ab 7c 05 51 01 80 d0 3e 05 65 38 a1 52 61 16 07 7f e7 9e 03 c5 4c 60 d1 9d 69 62 fe 8b 16 71 f2 e7 92 0b d8 ca 29 eb 49 a3 4f 67 ed 2d de cd 21 df 79 87 a4 14 a3 2e 1f 5d 9b fd 3a a7 a4 b1 c2 e2 dd dc cf 3a cc ba 42 5f 98 ad 55 2b 22 29 ea 31 fb 52 7b 51 63 60 c5 7e 5a ac c0 39 88 c4 ce e3 bd e3 35 9f cb ff 8d d6 5e 81 65 cc a3 d2 dc a6 67 a8 d1 7b 69 9a 70 b3 a9 39 e4 ea 4f c9 eb e9 4a c5 cf b5 f5 2c 32 21 3e 76 b4 d7 26 65 fa 73 fb 15 08 31 b0 fb e0 ea 8b 11 16 0e 9e c3 ee 83 5b 14 a6 aa 79 f5 71 67 59 6e 5f 6e 5f 4a fd 70 cf 74 e6 13 0f 86 33 c9 55 d2 24 15 71 e3 43 e3 75 3d			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2025-01-28T22:04:16Z / 2025-01-28T16:04:16-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000020510			

